

# MÉXICO EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD: BOLETÍN INFORMATIVO

Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos

# SRE

Vol. 1 No. 6

Junio 2009

## Europa

El Consejo de Seguridad extendió el mandato de la Fuerza de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en **Chipre** (UNFICYP) hasta el 15 de diciembre de 2009. México destacó la labor civil y humanitaria de la UNFICYP, aunque reiteró la necesidad de involucrar a la sociedad civil chipriota para alcanzar una solución incluyente y duradera al conflicto.

Estados Unidos, Francia y Reino Unido presentaron un proyecto de resolución para renovar el mandato de la Misión de Observadores de Naciones Unidas en **Georgia** (UNOMIG) que Rusia vetó argumentando que el mandato de la misión debería considerar la nueva frontera entre Georgia y las regiones de Osetia del Sur y Abjasia, a raíz de los enfrentamientos de agosto de 2008. De haber incluido dichas referencias, el Consejo de Seguridad habría reconocido la independencia de dichas regiones separatistas. México lamentó que no se alcanzara un acuerdo al interior del Consejo, que tuvo como consecuencia la conclusión del mandato de la UNOMIG y reiteró que se debe buscar una solución pacífica del conflicto con apego a las resoluciones del Consejo de Seguridad y al derecho internacional.

El Consejo analizó el informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en **Kosovo** (UNMIK). La delegación de México reafirmó la necesidad de promover medidas para la protección de los derechos humanos, la reintegración de las minorías e incentivar el retorno seguro de desplazados internos y refugiados.

## Asia

El Consejo aprobó una resolución que condena energéticamente la prueba nuclear realizada por **Corea del Norte** el 25 de mayo. México votó a favor de la resolución e incluyó una solicitud para que Corea del Norte firme y ratifique el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN), para favorecer los esfuerzos de desarme y no proliferación nuclear en la península coreana.

Al analizar el informe del Secretario General sobre la problemática en **Sri Lanka**, la delegación de México enfatizó la necesidad de:

- 1) Atender la situación humanitaria de cerca de 220,000 desplazados internos y la reintegración de los niños ex soldados que participaron en el conflicto.
- 2) Iniciar el proceso de reconciliación nacional sin distinciones étnicas o religiosas.
- 3) Establecer un mecanismo para investigar las posibles violaciones al Derecho Internacional Humanitario durante el conflicto.

## Medio Oriente

Durante el debate sobre la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en **Iraq** (UNAMI), México reafirmó el papel fundamental de la ONU para: la reconstrucción de ese país; la recuperación de su soberanía y; el fortalecimiento de las instituciones para la organización de elecciones y llevar a cabo labores humanitarias. Asimismo, México celebró la concreción del Acuerdo de Seguridad Bilateral firmado entre Iraq y Estados Unidos, que establece la terminación de la presencia militar estadounidense en ese país.



Foto ACNUR / A. van Gendersen

El 23 de junio, el Consejo renovó el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (UNDOF) situada en **Siria**. México expresó la necesidad de que Siria e Israel retomen las negociaciones para alcanzar

una solución integral al conflicto en el Medio Oriente y reiteró que la presencia de la UNDOF sigue constituyendo un elemento disuasivo en la región.

## África

El Consejo analizó el informe del Subsecretario para Asuntos Humanitarios sobre la situación en **Sudán**. La delegación de México reiteró la necesidad de permitir el acceso irrestricto de la asistencia humanitaria y llamó al gobierno de ese país a revertir su decisión de expulsar a diversas organizaciones humanitarias.

Por otra parte, el Fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Luis Moreno Ocampo, presentó el noveno informe sobre la situación en Darfur. México reiteró su apoyo a las labores de la CPI y destacó la importancia de la cooperación de todas las partes implicadas con la Corte. La delegación de México respaldó la petición de la Fiscalía para que los países miembros de la ONU se abstengan de ayudar de manera política y financiera a personas que sean objeto de alguna orden de detención por parte de la CPI, como es el caso del presidente de Sudán.

El Consejo extendió el mandato de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz en **Guinea-Bissau** (UNOGBIS) hasta el 31 de diciembre de 2009 y solicitó al Secretario General transformarla en una Oficina Integrada de Consolidación de la Paz a partir del 1 de enero de 2010. México condenó los asesinatos del candidato presidencial Baciro Dabo y del ex Ministro de Defensa, Helder Proença, reiterando el llamado a respetar el estado de derecho y el orden constitucional. Por otra parte, la delegación de México logró que el mandato de la UNOGBIS otorgue un apoyo renovado al gobierno en su lucha contra el tráfico de personas y el narcotráfico bajo un enfoque de responsabilidad compartida en el ámbito regional.

Al analizar el informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en **Sierra Leona** (UNIPSIL), México destacó: la necesidad de combatir el narcotráfico y el tráfico ilícito de armas en ese país; la contribución del Tribunal Especial para Sierra Leona al sistema de justicia y; la importancia de promover la revisión de la Constitución para consolidar un sistema democrático a través de la institucionalización del estado de derecho y los derechos humanos.

Sobre la situación de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en **Burundi** (BINUB), México reconoció las

aportaciones de la BINUB en el proceso de la consolidación de la paz, principalmente: en el fortalecimiento del diálogo político entre las partes en conflicto; el impulso a las reformas del sector de seguridad; la protección de los derechos humanos y; las labores de apoyo en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de ex combatientes que incluye a 112 niños soldados.

El Secretario General presentó su informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en **Liberia** (UNMIL). La delegación de México reiteró la importancia de la UNMIL en la consolidación de instituciones nacionales de justicia y seguridad, así como en el fortalecimiento del estado de derecho, gobernabilidad y recuperación económica. México añadió que se requerirá de una planeación conjunta con los actores locales para el traspaso de funciones de seguridad al gobierno de Liberia ante la estrategia de salida de la UNMIL.

## Protección de civiles en conflictos armados

El 26 de junio se celebró un debate abierto sobre **protección de civiles en conflictos armados**. México expresó que en conflictos recientes se ha hecho un uso excesivo de la fuerza y se han utilizado armas prohibidas por el Derecho Internacional Humanitario (DIH) causando daños indiscriminados a la población civil y sus bienes. Asimismo, México solicitó que el Consejo de Seguridad continúe investigando de manera adecuada y oportuna los incidentes ocurridos en los conflictos armados recientes que han causado la muerte y lesiones de civiles y se tomen acciones ante las graves violaciones cometidas contra la población civil, al tiempo que hizo un llamado a que estos casos sean remitidos a la CPI.

## Operaciones de Mantenimiento de la Paz

El 29 de junio se llevó a cabo el debate temático sobre **Operaciones de Mantenimiento de la Paz** (OMP). México, como el mayor contribuyente financiero en América Latina a las OMP, destacó la importancia de:

- 1) Establecer una dirección política clara en los mandatos, que incluya una visión integral sobre sus aspectos políticos, logísticos y financieros, así como mejorar el diseño, planificación, preparación y administración de las OMP.
- 2) Enfatizar la protección de civiles en conflictos armados, particularmente de niños.
- 3) Incrementar la efectividad de las asociaciones estratégicas del Consejo de Seguridad con otros organismos regionales.